



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

SAN LUIS, 1 DE NOVIEMBRE DE 2023

VISTO:

La Resolución N° 184/23 emitida por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL), mediante la cual se aprueba el llamado a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área de Higiene y Seguridad – Gestión Industrial del Departamento de Química, con temas relativos a “Economía y Gestión Empresarial” para la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia, y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a inscripción de aspirantes se tramita por Expediente Electrónico N° 1670/2022 y se rige por las OCS N° 15/97, OCS N° 35/08, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OCD N° 3/22.-

Que el Consejo Superior de la Facultad resolvió sobre la integración del Jurado, designando como Jurados Titulares a: Dr. Fernando Marcelo TUNEZ (DNI 23325097) (UNSL), Ing. Germán OSTOICH (DNI 17668391) (UNSL) y Dra. Cecilia BRESSAN (DNI 29179513) (UNRC); Suplentes: Dra. María Sol CARACCILO VERA (DNI 23821769) (UNSL), Dra. Bibiana Patricia BARBERO (DNI 22013649) (UNSL) y Dra. María Florencia GRANATO (UNRC).-

Que corresponde que se declare abierto el período de Inscripción de Aspirantes, según la legislación vigente.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo con destino al Área



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

de Higiene y Seguridad – Gestión Industrial del Departamento de Química, con temas relativos a “Economía y Gestión Empresarial” para la carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, de la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia - Universidad Nacional de San Luis-, desde el 7 (SIETE) de noviembre y hasta el 21 (VEINTIUNO) de diciembre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) inclusive.-

ARTÍCULO 2º.- La/s solicitud/es de inscripción, CV y carpetas de antecedentes, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá por Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en forma virtual fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com, en horario de 09:00 a 12:00 horas, del 7 (SIETE) de noviembre y hasta el 21 (VEINTIUNO) de diciembre de 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS) inclusive.-

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la presentación de la/s Solicitud/es de Inscripción por parte del/a aspirante, importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de Régimen de Carrera Docente de la Universidad Nacional de San Luis OCS N° 15/97, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22 y OCD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas